



MENDOZA, 17 MAY 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 6050/16 en el que consta el pedido de adscripción del alumno José Luis LÓPEZ MORÁN a la cátedra "*Piano*", cuyo Titular es el Prof. Roberto Antonio URBAY GONZÁLEZ MUJICA, en las Carreras Musicales.

CONSIDERANDO:

Que el alumno José Luis LÓPEZ MORÁN cumple con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D.

Que una vez realizado el coloquio que estipula la mencionada ordenanza, el informe del Profesor Titular es favorable.

La opinión de la Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la adscripción del alumno José Luis LÓPEZ MORÁN (Registro N° 17.691 - D.N.I. N° 31.546.232) a la cátedra "*Piano*", cuyo Titular es el Prof. Roberto Antonio URBAY GONZÁLEZ MUJICA, en las Carreras Musicales durante el ciclo lectivo 2016.

ARTÍCULO 2°.- El alumno José Luis LÓPEZ MORÁN deberá realizar su adscripción de acuerdo con lo prescripto por la ordenanza N° 9/09-C.D.

ARTÍCULO 3°.- La presente autorización **sólo valida el inicio** de la adscripción. Su culminación y aprobación será dispuesta con la emisión de la resolución correspondiente y la entrega del certificado que así lo acredite.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **361**

P.A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO